



**Excmo. Ayuntamiento de  
Novelda**

Plaza de España, 1 (03660)  
Telf: 965 60 26 90  
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Referencia:	<b>2022/4F/SESPLE</b>
Procedimiento:	<b>Expediente de sesiones de Ayuntamiento Pleno</b>
Asunto:	<b>Sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento para el 1 de marzo de 2022</b>
<b>Secretaría General y Organización (NRUIZ)</b>	

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; artículos 56 y siguientes del Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento; artículos 77 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y artículos 56 y siguientes del Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento.

**ESTA ALCALDÍA RESUELVE:**

**PRIMERO:** Convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO** para su celebración el **MARTES, 1 DE MARZO DE 2022, a las 20,00 HORAS**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial. En caso de no concurrir el quórum a que se refiere el artículo 60 del Reglamento Orgánico, se entenderá convocada 48 horas después. (Art. 90 del R.O.F.).

**SEGUNDO:** Fijar el siguiente orden del Día:

1. Secretaría General y Organización.- Referencia: 2022/4F/SESPLE:
  - Aprobación de los borradores de las Actas de las sesiones de 1 y 11 de febrero de 2022
2. Secretaría General y Organización.- Referencia: 2022/4F/SESPLE:
  - Resoluciones de la Alcaldía en trámite de dar cuenta a los miembros de la Corporación
3. Secretaría General y Organización.- Referencia: 2022/237P:
  - Dar cuenta de las Preguntas formuladas por los Grupos Municipales en el Pleno ordinario de 11 de enero de 2022, a contestar por escrito según Art. 118.4 de la Ley de Régimen Local de la Comunitat Valenciana.
4. Secretaría General y Organización.- Referencia: 2022/828R:
  - Dar cuenta de las Preguntas formuladas por los Grupos Municipales en el Pleno ordinario de 1 de febrero de 2022, a contestar por escrito según Art. 118.4 de la Ley de Régimen Local de la Comunitat Valenciana.
5. Urbanismo, Actividades y Disciplina.- Referencia: 2018/6813N:



**Excmo. Ayuntamiento de  
Novelda**

Plaza de España, 1 (03660)  
Telf: 965 60 26 90  
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

- Concesión de Subvención al Ayuntamiento de Novelda para la actuación “Impermeabilización de urgencia Depósito 3”, anualidad 2017.- Dar Cuenta al Pleno del Ayuntamiento del grado de cumplimiento de los criterios establecidos en la memoria económica
- 6. Intervención y Planificación Económica.- Referencia: 2022/999B:
  - Estado de Ejecución del Presupuesto correspondiente al cuatro trimestre de 2021, en trámite de dar cuenta al Pleno de la Corporación
- 7. Intervención y Planificación Económica.- Referencia: 2022/1239F:
  - Informe resumen del resultado de la función Interventora, ejercicio 2021.- Dar cuenta a los miembros de la corporación
- 8. Intervención y Planificación Económica.- Referencia: 2022/1328G:
  - Informe de Intervención del Control de los pagos a justificar y anticipos de caja fija, ejercicio 2021.- Dar cuenta a los miembros de la corporación
- 9. Intervención y Planificación Económica.- Referencia: 2022/1249V:
  - Aprobación de la liquidación presupuestaria, ejercicio 2021.- Dar cuenta a los miembros de la corporación del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de 18 de febrero de 2022
- 10. Intervención y Planificación Económica.- Referencia: 2022/1007M:
  - Modificación de Créditos n.º 14/2022 por créditos extraordinarios y suplementos de Crédito 01-2022.- Aprobación
- 11. Secretaría General y Organización.- Referencia: 2019/7394J:
  - Propuesta para el cambio de denominación del Consejo Sectorial de Modelo de Ciudad.- Aprobación
- 12. Calidad Ambiental.- Referencia: 2021/6742H:
  - Constitución del Consejo de Participación del Paraje Natural Municipal “Clots de la Sal y Monte de La Mola”.- Aprobación
- 13. Contratación y Patrimonio.- Referencia: 2022/958Q:
  - Rectificación anual del inventario de Bienes, Derechos y Acciones del Ayuntamiento, anualidad 2021.- Aprobación Inicial
- 14. Secretaría General y Organización.- Referencia: 2022/1358B:
  - Ruegos y Preguntas

**TERCERO:** Que por la Secretaría se proceda a la notificación electrónica de la presente convocatoria, mediante comparecencia en la sede electrónica municipal, comunicando a los Señores Concejales que a partir de esta fecha, tendrán a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar. (Art. 46.2.b de la Ley 7/1985 de 2 de abril, en relación con el 138 del R.O.F). De no poder asistir, se ruega lo comunique, con la antelación suficiente, a esta Alcaldía.



**Excmo. Ayuntamiento de  
Novelda**

Plaza de España, 1 (03660)

Telf: 965 60 26 90

CIF: P0309300B / DIR3: L01030937